

LOTA, 24 ABRIL 2019

DECRETO Nº 754

Vistos:

✓ a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Alejandra Carrillo Sepúlveda.-

Trabajadora Sra. **Ana María Salinas Millao**, de fecha 24/04/2019.-

María Salinas Millao, de fecha 24/04/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **Emily**

✓ c) Solicitud de incorporación de carga de la

✓ d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Ana**

✓ e) Certificado de Cotizaciones emitido por

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

f) Informe emitido por el siagf del 24/04/2019.-

g) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

h) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-
Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

✓ 1. Reconócese a **Ana María Salinas Millao**, RUT

como carga familiar a:

* **Emily Alejandra Carrillo Sepúlveda**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 01/06/2013, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Febrero 2019 y hasta que cumpla 18 años de edad (31/12/2031).

✓ 2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DGS / rcl.-

- **Distribución:**

- Trabajador

- Archivo

